

A PROPÓSITO DEL TEÓNIMO *ILURBEDA*. HIPÓTESIS DE TRABAJO¹

Resumen: El hallazgo de nuevas aras dedicadas a *Ilurbeda* en Narros del Puerto (Ávila) ha venido a ampliar el área de culto de esta divinidad propia del pueblo vetón. La localización geográfica de todos los testimonios conocidos hasta la fecha, y la conexión expresa de *Ilurbeda* con los *Lares Viales* en el santuario existente en la referida localidad abulense, permiten deducir un patrón común que podría ayudar a identificar la naturaleza y carácter últimos de esta diosa.

Palabras-clave: epigrafía latina, inscripciones votivas, dioses indígenas, *Ilurbeda*.

Abstract: The discovery of new altars consecrated to *Ilurbeda* in Narros del Puerto (Ávila province) had enlarged the worship's area of this indigen divinity of the veton people. The geographical emplacement of the inscriptions known until today, and the connection between *Ilurbeda* and the *Lares Viales* in the new sanctuary of Narros, allow us to infer a common pattern that may help us to identify the real nature and character of this god.

Key words: latin epigraphy, votiv inscriptions, indigen gods, *Ilurbeda*.

Recibido: 22/05/2005

Informe: 26/06/2005

Texto definitivo: 22/05/2005

La reciente aparición de dos nuevas aras dedicadas a *Ilurbeda* en la localidad abulense de Narros del Puerto ha venido no sólo a enriquecer el notable conjunto epigráfico de la provincia de Ávila, sino también a ampliar el área de difusión del culto tributado a esta divinidad, cuyos testimonios más orientales se localizaban hasta la fecha en el territorio salmantino.

Además de las conclusiones de índole local que su propia aparición y lugar de hallazgo comportan, de su estudio se pueden extraer, en nuestra opinión, interesantes datos en lo relativo a dos cuestiones que restan aún por resolver: en primer lugar, el origen de la propia divinidad o, si se quiere, su vinculación étnica; en segundo, la naturaleza, carácter y esencia de esta diosa². Por ello, y antes de abordar el análisis de las piezas abulenses, creemos conveniente hacer un breve repaso historiográfico al respecto.

I. EL REGISTRO EPIGRÁFICO

El primer testimonio relativo a esta divinidad fue hallado en la década de los 50 del siglo pasado en el pozo de la mina de oro de las Covas dos Ladrões, en el Alto de las Cabeçadas, en la *freguesia* de Alvares, *concelho* de Góis, distrito de Coimbra. Al analizar el nuevo teónimo, su editor ponía ya de

¹ Este trabajo está adscrito al proyecto de investigación *Archivo Complutense de bases de datos epigráficos greco-latinos*, 06/HSE/0336/2004 de la C.A.M. Quiero agradecer a los Dres. J. d'Encarnação y J. Inês Vaz su ayuda en lo relativo a la confirmación de los datos vinculados al territorio portugués y a los Dres. J. Gorrochategui (verdadero promotor de este artículo), E. R. Luján y J. M.^a Vallejo, sus sugerencias y aportaciones en

las cuestiones relativas al ámbito filológico. Otro tanto a mis amigos X. Alberdi y X. Etxeberria, quienes atendieron con prontitud mis demandas bibliográficas.

² Se viene considerando que se trata de una divinidad femenina, pero desde aquí reconocemos que no existen —o al menos no los hemos encontrado— datos que permitan afirmar o negar este aserto.

relieve la frecuente aparición de las raíces *i-*, *ili-*, *ilur-* en la formación de la onomástica ibérica, en especial de nombres étnicos y topónimos, de modo que la concurrencia de la raíz *ilur-* en el nombre de la diosa indicaba, en su opinión, el indudable origen ibérico del mismo³. A la luz de esta vinculación lingüística, J. M.^a Blázquez, a quien corresponde el primer intento de explicación de la naturaleza de *Ilurbeda*, incidió en el aspecto geográfico de su nombre, incluyéndola en la categoría correspondiente a los «Dioses cuyo nombre es un topónimo»⁴.

La aparición de un nuevo testimonio en el mismo lugar en que había sido hallado el precedente comportó que se defendiese la hipótesis, de todo punto lógica, que abogaba por considerar que se trataba de un culto local y que, en consecuencia, *Ilurbeda* era una divinidad tutelar, tópica⁵.

Sin embargo, la ampliación del registro epigráfico, que se ha visto paulatinamente aumentado con el hallazgo de nuevos epígrafes en la localidades de Segoyuela de los Cornejos (Salamanca)⁶, La Alberca (Salamanca)⁷ y Faião (*freguesia* Terrugem, *concelho* de Sintra, distrito de Lisboa)⁸, ha obligado a abandonar la hipótesis del culto local y a plantear otras nuevas, de mayor alcance, que expliquen la presencia del teónimo tanto en territorio lusitano como en territorio vetón.

Para J. C. Olivares, la monumentalidad y buena factura de la pieza hallada en Segoyuela de los Cornejos, así como la reciente reinterpretación del epígrafe de La Alberca, podrían ser indicativas de que tanto el origen étnico de la divinidad como su centro originario de culto tengan que situarse en el territorio salmantino y, en consecuencia, en territorio vetón. Las ofrendas votivas procedentes del distrito de Coimbra no representarían objeción alguna a esta hipótesis pues, lejos de proceder de un núcleo de población autóctono y estable, se vinculan con el ámbito de la minería, un ámbito que tradicionalmente ha atraído a trabajadores procedentes de otras regiones. De este modo, las ofrendas de las Covas dos Ladrões podrían haber sido efectuadas por mineros inmigrantes originarios del área salmantina, quienes habrían transportado el culto a *Ilurbeda* a su nuevo destino laboral. Sólo el epígrafe procedente de Faião, cuya lectura se presenta como dudosa, complicaría esta teoría⁹.

En la misma línea, y basándose en la equivalencia entre el nombre de la divinidad con el topónimo *Ilurbida*, correspondiente a una localidad carpetana —aún no identificada— registrada por Ptolomeo (2, 6, 56)¹⁰, J. Cardim Ribeiro ha planteado la posibilidad de que *Ilurbeda* fuese un genio

³ O. da Veiga Ferreira, «Ara votiva da Lousã», *Revista de Guimarães* 62, 1952, pp. 192-195. Sus datos son recogidos y transmitidos por J. M.^a Blázquez Martínez, «Aportaciones al estudio de las religiones primitivas de España», *Archivo Español de Arqueología* 30, 1957, pp. 15-86, en particular la p. 51.

⁴ J. M.^a Blázquez Martínez, *Religiones primitivas de Hispania I. Fuentes literarias y epigráficas*, Roma 1962, pp. 78-79.

⁵ Así lo planteó en primera instancia J. de Castro Nunes, «Materiais arqueológicos do concelho de Góis II. Nova ara dedicada a Ilurbeda», *Arquivo Histórico de Góis* 5, 1957, pp. 208-212, en particular la p. 212. Entre otros, aceptó su sugerencia J. d'Encarnação, *Divindades indígenas sob o domínio romano em Portugal*, Lisboa 1975, pp. 200-203.

⁶ J. Mangas, «Nuevas inscripciones latinas de Salamanca y provincia», *Archivo Español de Arqueología* 44, 1971, pp. 127-136; en particular las pp. 135-136, n.º 13.

⁷ Se trata de una nueva lectura de un epígrafe ya conocido, comunicada por A. U. Styłow a J. C. Olivares Pe-

dreño. Corresponde a HAE 1303 (=ERPSa 20, donde se considera en paradero desconocido), la única inscripción registrada hasta la fecha en la localidad de La Alberca. Véase J. C. Olivares Pedreño, «Teónimos y fronteras étnicas: los Lusitani», *Lucentum* 19-20, 2000-2001, pp. 245-256, en concreto la p. 249, nota 10; íd., «Teónimos y pueblos indígenas hispanos: los Vettones», *Iberia* 4, 2001, pp. 57-69, en concreto la p. 64, nota 27 e íd., *Los dioses de la Hispania céltica*, Madrid 2002, p. 50, nota 259.

⁸ J. Cardim Ribeiro, «Estudios histórico-epigráficos em torno da figura de *L. Iulius Maelo Caudicus*», *Sintria* I-II, 1982-1983, pp. 151-476, en particular las pp. 438-439, nota 45, fig. 101.

⁹ J. C. Olivares Pedreño, 2000-2001, pp. 249-250; íd., 2001, pp. 64-65 e íd., 2002, p. 50.

¹⁰ Véase A. Tovar, *Iberische Landeskunde*, Baden-Baden 1989, p. 234, C-138 y el más reciente trabajo de J. L. García Alonso, *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria 2003, p. 310, donde se recogen las diferentes localizaciones propuestas.

tutelar epónimo de tal comunidad; desde esta perspectiva, las aras descubiertas hasta la fecha en la provincia de Salamanca, en la Beira Baja y en la Extremadura portuguesa no serían sino ofrendas de emigrantes o descendientes de emigrantes de dicha ciudad¹¹.

Al margen de la planteada por Cardim Ribeiro, que parece ser compartida por B. M.^a Prósper¹², en la bibliografía más reciente faltan nuevas propuestas en lo concerniente a la caracterización de esta divinidad, tanto es así que en algunos repertorios se la puede encontrar clasificada como «divinidad protectora de comunidades humanas», tipificación excesivamente vaga que tanto sirve para este caso como para cualquier otro¹³.

2. EL ACERCAMIENTO ETIMOLÓGICO

Tampoco el ámbito de la lingüística ha ofrecido respuestas definitivas, si es que es lícito demandarlas. La atribución del elemento *ilur-iltur-* al léxico ibérico parece seguir siendo válida, viéndose incluso reforzada por la aparición de nuevos documentos en los que aparece formando parte de etnónimos, topónimos y antropónimos¹⁴. Sin embargo, y a pesar de las objeciones planteadas en su día por J. Untermann, para quien el hecho puede ser mera coincidencia¹⁵, lo cierto es que en lo que a la formación de teónimos se refiere, la aparición de la base *ilur-* parece ser especialmente frecuente en el ámbito onomástico aquitano¹⁶, en el que se documentan las divinidades *Iluberrixo*¹⁷ e *Iluro*¹⁸. Llegados a este punto, conviene tener presente que las líneas de investigación más recientes tienden a matizar la pretendida relación existente entre la onomástica aquitana y la ibérica, estrechamente vinculada con la hipótesis vasco-iberista, limitándola en casos al simple préstamo o a la influencia directa ejercida por la lengua ibérica en el área vascona de Navarra y en la región de las Cinco Villas¹⁹. Por el contrario, la relación de la onomástica aquitana con la lengua vasca parece estar sobradamente probada²⁰, y lo cierto es que, si contemplamos las propuestas etimológicas aportadas hasta la fecha para la base *ilur-*, veremos que en su mayoría se han deducido a través del vasco:

¹¹ J. Cardim Ribeiro en «*Numina tutelares - Entidades "personalizadas"*» en: *Religiões da Lusitania. Loquuntur saxa*, L. Raposo (coord.), Lisboa 2002, p. 367.

¹² B. M.^a Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas del Occidente de la Península*, Salamanca 2002, p. 33.

¹³ Así en J. M.^a Solana Sainz y L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad en época romana en la Meseta Septentrional*, Valladolid 2000, p. 176.

¹⁴ Véase J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, Wiesbaden 1990, III.1, pp. 187-189 (en adelante *MLH*), J. Velaza, *Léxico de inscripciones ibéricas (1976-1989)*, Barcelona 1991, pp. 74-76 y L. Silgo, *Léxico Ibérico* (= Real Academia de Cultura Valenciana. Sección de estudios ibéricos. Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas - E.L.E.A., n.º 1), Valencia 1994, p. 181, donde se da cuenta de los testimonios documentados en el registro epigráfico.

¹⁵ J. Untermann, «Los teónimos de la región lusitano-gallega como fuente de las lenguas indígenas», *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*,

(Lisboa 1980), Salamanca 1985, pp. 343-363; en especial las pp. 354-356.

¹⁶ Véase J. Gorrochategui Churrua, *Onomástica indígena de Aquitania*, Bilbao 1984, en especial las pp. 336-340, donde se registra toda la bibliografía precedente.

¹⁷ Con dos testimonios, uno francés, en el que aparece con la -n- de la declinación latina (*CIL* XIII, 231, de Tibirán), y otro español (F. Lara Peinado, *Epigrafía romana de Lérida*, Lérida 1973, n.º 67, pp. 168-169; G. Fabre, M. Mayer, I. Rodà, *Inscriptions Romaines de Catalogne. II. Lérida*, Paris 1985, n.º 61, pp. 99-100; procede de Escúñau).

¹⁸ *CIL* XIII, 154, de Mondilhan.

¹⁹ J. Gorrochategui Churrua, «La onomástica aquitana y su relación con la ibérica», *Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Preromanas de la Península Ibérica* (Colonia 1989), Salamanca 1993, pp. 609-634.

²⁰ A. Luchaire, «Les origines linguistiques de l'Aquitanie», *Bulletin de la Société de Sciences, Lettres et Arts de Pau*, 1876-1877, pp. 449-423.

—Como variante del antiguo vascuence *ili-*, vascuence moderno *iri*, vendría a significar ‘ciudad’, ‘villa’; etimología que ya defendió, entre otros, F. Fita a propósito del teónimo *Iluberrixu* atestiguado en el epígrafe procedente de Escuñaú²¹.

El mismo significado ha sido propuesto por J. Untermann, si bien como resultado de la consideración de *ilur-* como traslación latina de los radicales ibéricos *iltir-/iltur*²². Esta explicación ha gozado de un gran predicamento entre los especialistas en lengua ibérica²³.

—Por comparación con el vascuence *ilurri* —*el(h)orri*—, podría traducirse como ‘espino’; tesis defendida por J. M.^a Blázquez para explicar el mismo nombre, aunque su comentario, como el propio autor indica, puede hacerse extensivo al que nos ocupa²⁴.

—Por comparación con el teónimo aquitano *Lurgorr[i]* y de éste, a su vez, con el vasco *lur(r)*, se podría pensar en traducirlo como ‘tierra’; la etimología, que plantea la existencia de una base **iLur* o **ilur*, fue sugerida por J. Gorrochategui para explicar los nombres de divinidad hallados en el ámbito aquitano²⁵.

Por su parte, los nombres terminados en *-beda*, *-peda*, entre los que se encuentran diversos teónimos y epítetos divinos, también han sido objeto de explicaciones diversas:

—La que defiende su origen vasco, que relaciona dicho elemento con el término *bide* ‘camino’²⁶. Esta propuesta fue defendida por A. Trombetti, quien explicó los nombres *Idubeda* y *Orospeda* —con los que Estrabón 3, 4, 10 se refiere a la cordillera Ibérica y a Sierra Morena, respectivamente— como términos compuestos de *idi* ‘buey’ y *bide* ‘camino’, en el caso del primero y de *orots* ‘novillo’ y *bide*, en el caso del segundo²⁷. El propio Tovar reconoce que incluso la fonética se ajusta a la vasca en el tratamiento de *b-* como *p-* después de la africada *-ts*, pero, apunta, «las objeciones se mantienen, comenzando por la de que no se ve bien cómo había más bueyes en la *Idubeda* y más novillos en la *Orospeda*»²⁸.

—La que defiende su origen ibérico, o líbico-ibérico, interpretando que podría significar ‘montaña’. Esta hipótesis fue planteada y defendida por A. Schulten al hilo del estudio del mismo pasaje de Estrabón; su significado se deducía de la aparición del elemento *-bedal/-peda* no sólo en el nombre de las dos montañas peninsulares mencionadas, sino también en el que Ptolomeo 4, 2, 4 da la montaña de Aïn Safra, la parte sur de la cordillera del Atlas, límite entre el Sáhara y el África romana: *Madethu badon*²⁹.

—La que, en atención al paralelismo detectado en el compuesto celtibérico *ArKaTo-Pezom*, ‘mina o canal de plata’, considera que puede proceder del protocéltico **bedo-*, que a su vez

²¹ F. Fita, «Lápidas romanas descubiertas en los valles de San Millán y de Arán», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 3, 1883, pp. 135-136.

²² J. Untermann, «*Pompaelo*», *Beiträge zur Namenforschung* XI, 2, 1976, pp. 121-135, en especial las pp. 131-132; tal explicación es reiterada en *MLH* III.1, p. 187.

²³ A este respecto puede consultarse el trabajo de síntesis de A. Pérez Almaguera, «*iltir/iltur = oppidum*. Los nombres de lugar y la ciudad en el mundo ibérico», *Faventia* 23/1, 2001, pp. 21-40, en el que se registran y estudian todos los topónimos que participan de dicho radical a la luz de la reducción de Untermann.

²⁴ J. M.^a Blázquez, 1962, p. 69 e íd., *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, Madrid 1975, p. 109.

²⁵ J. Gorrochategui Churrua, 1984, p. 339 e íd., 1993, p. 613.

²⁶ No podemos dejar de señalar, sin embargo, que no faltan voces que defienden que el vocablo vasco deriva del término latino *via* (véase M. Agud y A. Tovar, *Diccionario etimológico vasco*, San Sebastián 1991, vol. III, pp. 118-119, voz «*Bide*»).

²⁷ Véase A. Trombetti, *Le origini della lingua basca*, Academia de Bolonia, 1925, en concreto las pp. 130 y 139.

²⁸ A. Tovar, 1989, p. 31.

²⁹ Véase A. Schulten, *Numantia I. Die keltiberer und ihre kriege mit Rom*, München 1914, p. 155 e íd., *Fontes Hispaniae Antiquae VI*, Barcelona 1952, pp. 242-243.

procedería del indoeuropeo **bhedho-* y del que derivaría el propio celtibérico *Pezom*, significando ‘foso’ o ‘canal’. Esta hipótesis ha sido planteada por B. M.^a Prósper al hilo del estudio de los epítetos divinos *Cantibidone(nsi)*/*Cantibedone(nsi)*, aplicado a *Erbine*³⁰, y *Bidiensi*³¹, que la autora pone en relación con el topónimo del que deriva [---]*polibedenses*³² y con el teónimo *Ilurbeda*³³.

Por lo tanto, parece claro que desde la perspectiva lingüística, y con independencia de la etimología que se adopte o considere pertinente, lo cierto es que los dos elementos en que tradicionalmente se viene descomponiendo el teónimo que nos ocupa parecen remitir de modo mayoritario al sector Noreste de la Península Ibérica. Una dirección en consonancia con las razones apuntadas por la propia B. M.^a Prósper para justificar la ausencia de *Ilurbeda* en las páginas de su última obra³⁴, una dirección que sitúa el origen de la divinidad alejado tanto de lusitanos como de vetones.

3. LOS TESTIMONIOS ABULENSES

Las dos aras dedicadas a *Ilurbeda* forman parte de un conjunto compuesto por nueve altares, cuatro de ellos anepígrafos, que vio la luz en el año 2000 cuando, con motivo de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, se limpió el enfoscado de sus muros y se realizó una excavación arqueológica³⁵.

La primera de ellas, realizada en granito dorado, se conserva en el Museo de Ávila³⁶; de estructura tripartita y pequeñas dimensiones (31 × 16 × 11 cm), se encuentra bien conservada, aunque el campo epigráfico presenta leves heridas (foto n.º 1). En ella podemos leer:

[I]LVRBE/[D]A(e) · ATT+ / + · V(otum) · Ş(olvit)³⁷

La segunda, realizada en el mismo material, permanece integrada en el muro meridional del ábside lateral derecho de la iglesia, en la parte que se abre a la nave central. De tamaño algo mayor

³⁰ En dos aras halladas en Segura, Idanha a Nova, Castelo Branco (F. P. Curado, «As aras da capela de Sta. Marinha», *Raiano* 166, 1988, p. 6).

³¹ En un altar hallado en Montánchez, Cáceres (véase R. Hurtado de San Antonio, *Corpus provincial de inscripciones latinas de Cáceres*, Cáceres 1977, n.º 336, p. 164).

³² *CIL* II 5033, atestiguado en Traguntia, término municipal de Pozos de Hinojo, Salamanca.

³³ B. M.^a Prósper, 2002, pp. 217-218 y 374.

³⁴ En efecto, tras destacar la presencia de una ciudad homónima en Ptolomeo y el hecho de que Estrabón denomine *Idubeda* al sistema Ibérico, la autora anota «Estas circunstancias, la dificultad de etimologizarlo como forma indoeuropea y la rareza de que aparezca directamente como nombre de lugar divinizado sin sufixación me inducen a pensar que se trata de la extensión hacia Occidente de una forma ajena al área lusitano-galaica» (B. M.^a Prósper, 2002, p. 33). En el mismo sen-

tido J. L. García Alonso, 2003, quien al respecto de la ciudad homónima carpetana apunta: «Conformémonos simplemente con concluir que este topónimo carpetano no es indoeuropeo y que debe ser propio de un sector de la población carpetana afín a los pueblos ibéricos vecinos» (p. 311).

³⁵ El conjunto fue dado a conocer, de forma parcial y no satisfactoria en lo tocante a la lectura del teónimo que aquí nos ocupa, por E. Rodríguez Almeida, *Ávila romana*, Ávila 2003, nn. 156-159 (en adelante *AvRo*²). El mismo conjunto, ya completo y con nuevas lecturas, puede encontrarse en M.^a R. Hernando Sobrino y J. L. Gamallo Barranco, «Un santuario romano en Narros del Puerto, Ávila (*Conventus Emeritensis*)», *FE*, 76, 2004, n.º 336-346.

³⁶ Inv. n.º 00/14/9-1.

³⁷ Hernando & Gamallo 2004, n.º 2. El primer editor ofreció dos posibles lecturas para las lín. 1-2: *L(uci) Urbil/i A(uli) · Atti l(iberti?)* y *Lurbilila Attii (AvRo*², p. 307, n.º 157, fig. 109, dibujo).



FOTO N.º 1

que la precedente —(35) × 19 × 13 cm—, y también de estructura tripartita, su reutilización ha comportado la pérdida de la cabecera y de la base, mientras el neto parece estar recortado en su lateral derecho (foto n.º 2). Su texto es el siguiente:

REBV[RRVS] / BEDAC(iqum) · L(aribus) · V(ialibus) / [I]LVRBEDA/[E] · V(otum) · S(olvit) · L(ibens) /⁵M(erito)³⁸

El simple lugar de hallazgo de estos dos testimonios podría venir a respaldar, en efecto, la hipótesis defendida por J. C. Olivares, pues refuerza la presencia de *Ilurbeda* en el ámbito vetón —al que sin duda debe adscribirse la mayor parte de la actual provincia de Ávila— y, en consecuencia, podría contribuir a confirmar la posible dispersión de su culto desde el territorio de dicho pueblo. Del mismo modo, tampoco estorbaría la teoría de que el centro de dicho culto hubiese de situarse en el área salmantina, pues las aras abulenses no son monumentales y, además, comparten el espacio de culto con otras divinidades, como por ejemplo *Iuppiter*.

³⁸ Hernando & Gamallo, 2004, n.º 3. *AvRo*², p. 311, n.º 159, fig. 111 (dibujo), registra: *Rebur(r)i / Fedaq(um)? E[--] / Arrena? / v(otum) · s(olvit) · l(ibens) / m(erito)*.



FOTO N.º 2

Sin embargo, los datos que se deducen del contexto de este hallazgo parecen escapar a esta hipótesis. Vayamos por partes.

Si bien es cierto que el desarrollo propuesto en la lín. 2 del segundo testimonio resulta, habida cuenta de la inseguridad de algunos de sus rasgos, un tanto forzado, las legítimas reticencias que pueden objetarse a la lectura de una doble dedicatoria destinada a *Ilurbeda* y a los *Lares Viales* desaparecen cuando se atiende a la presencia de un altar dedicado a estos últimos dioses en el mismo conjunto (foto n.º 3). En efecto, reutilizada en el muro izquierdo del ábside lateral izquierdo del templo, en la parte que se abre a la nave, se encuentra un ara de estructura tripartita, aparentemente completa y en buen estado de conservación, en la que se puede leer lo siguiente:

LARIBVS / VIALIBVS / SACRVM / IVL(ius) · GAIA/⁵NVS · V(otum) · S(olvit) / L(ibens) · A(nimo)³⁹

Pero es que, además, la presencia de los *Lares Viales* en este lugar concreto no es en absoluto casual. Como ya señalábamos en un trabajo precedente⁴⁰, la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

³⁹ *AvRo*², pp. 304-306, n.º 156, fig. 108a (dibujo), con variantes de lectura para las lín. 3-4; Hernando & Gamallo, 2004, n.º 4, en los mismos términos.

⁴⁰ Hernando & Gamallo, 2004.



FOTO N.º 3

se encuentra en un altozano situado al sureste de la localidad de Narros del Puerto, dominando el acceso al paso septentrional de la Sierra de Gredos que da sobrenombre al pueblo: el Puerto de Menga. Se encuentra, por tanto, en el sector septentrional de la conocida vía del Puerto del Pico, esto es, en un *lugar de paso*.

Tentados por lo que creímos un revelador indicio, decidimos analizar en detalle las características geográficas de los lugares de hallazgo de los restantes testimonios epigráficos relativos a *Ilurbeda* (Plano I). Estos son los resultados.

Testimonios portugueses⁴¹:

—*RAP* 153: Procede de Faião, *freguesia* Terrugem, *concelho* de Sintra, distrito de Lisboa. Pese a las dudas planteadas por J. M. García y J. C. Olivares Pedreño⁴², la lectura del teónimo no ofrece lugar a dudas⁴³. La proximidad del lugar con respecto a la Sierra de Sintra es indudable.

⁴¹ Utilizamos aquí, para facilitar la detección de los documentos, las obras de J. M. García, *Religiões Antigas de Portugal*, Lisboa 1991 (en adelante *RAP*) y de L. Hernández Guerra, *Epigrafía de época romana de la provincia de Salamanca*, Valladolid 2001 (en adelante *ERPSa*).

⁴² Olivares 2002, p. 50.

⁴³ Puede verse una fotografía de detalle en J. Cardim Ribeiro, 1982-1983, p. 439, fig. 101.

- RAP* 154: Procede del lugar denominado Covas dos Ladrões, en el Alto das Cabeçadas, *freguesia* Alvares, *concelho* de Gois, distrito de Coimbra. El paraje se encuentra enclavado en plena montaña, en la Sierra da Lousã (estribación occidental de la Sierra de la Estrella), en cuya cima se cruzan dos vías de época romana: la Estrada Mourisca (de Recife, Arreceve o Alicese) que comunica Mérida con Coimbra y la vía que unía de modo directo Tomar con Viseu⁴⁴.
- RAP* 155: Hallada en el mismo lugar que el epígrafe precedente.

Testimonios españoles:

- HAE* 1303 (según revisión de A. U. Stylow): procede de La Alberca, Salamanca⁴⁵. La localidad se encuentra en pleno corazón de la Sierra de la Peña de Francia, a los pies de la sierra que le da nombre —la de la Alberca— y en el camino que, por su vertiente norte, conduce al paso denominado Portillo, de fortísimo desnivel, que comunica con el valle de las Batuecas.
- ERPSa* 17 (*AE*, 1972, 285; *AE*, 1985, 543): procede de Segoyuela de los Cornejos (Salamanca), fue hallada amortizada en la fábrica de su iglesia. Esta localidad se encuentra unos 20 kms al norte de la precedente, si bien su relación con la Sierra de la Peña de Francia y la caminería no es tan evidente como en la precedente.
- ERPSa*, 14: conservada en el Museo Catedralicio de Ciudad Rodrigo, se considera que procede de Lerilla, pedanía del término municipal de Martiago, Salamanca. Ambos núcleos se encuentran en la vertiente norte de la Sierra de Gata, en inmejorable disposición con respecto a los puertos del Esperabón y de los Corrales.

J. M.^a Blázquez menciona la existencia de otro testimonio relativo a esta diosa procedente de Villar del Buey (Zamora)⁴⁶; la bibliografía adjunta nos remite a un trabajo de M.^a L. Albertos en el que se da cuenta del hallazgo de una estela funeraria y un fragmento quizá correspondiente a un ara de la que sólo son legibles letras sueltas⁴⁷. Suponemos que es esta última pieza a la que se refiere el investigador, aunque su existencia no consta ni en los *corpora* locales ni en los estudios relativos a esta divinidad⁴⁸. Lamentablemente, la fotografía aportada por Albertos no permite ni afirmar ni negar la veracidad del dato aportado por Blázquez, por lo que preferimos no incluirlo en este estudio. No obstante, creemos necesario apuntar que la localidad se encuentra al hilo del trazado de la vía secundaria de época romana que comunicaba Zamora con Fermoselle⁴⁹.

De este listado cabe deducir dos datos fundamentales:

- Que todos los testimonios conocidos hasta la fecha han sido hallados en un mismo contexto geográfico: la montaña; todos ellos se ubican, en efecto, en las sierras que, de este a

⁴⁴ Así consta en M. Saa, *As grandes vias da Lusitania. O itinerario de Antonino Pío*, Lisboa 1959, vol. II, en especial las pp. 289-290.

⁴⁵ Vid supra, nota 7.

⁴⁶ J. M.^a Blázquez Martínez, 1975, p. 109, voz *Ilurbedae*, por error se registra Villar de Rey, en lugar de Villar del Buey.

⁴⁷ M.^a L. Albertos Firmat, «Hallazgos Arqueológicos y Epigráficos en Villar del Buey (Zamora)», *Zephyrus* 25, 1974, pp. 429-433, en particular la p. 431 y la fig. 1.

⁴⁸ Así en A. Alonso Ávila y S. Crespo Ortiz de Zárate, *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de*

Zamora. Fuentes epigráficas para la historia social de Hispania romana, Valladolid 2000, donde no consta más inscripción procedente de Villar del Buey que la mencionada estela funeraria (pp. 131-132, n.º 309).

⁴⁹ Véase E. Fernández-Prieto, «La calzada romana de Zamora a Fermoselle», *El miliario Extravagante* 10, 1965, pp. 244 y ss. (reeditado en G. Arias, *Repertorio de los caminos de la Hispania romana*, Madrid 1987, pp. 439-442); donde se incide en el sugerente nombre que porta el pueblo. La misma ruta se registra en J. M. Roldán Hervás, *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata*, Salamanca 1971, n.º 25, p. 161.

oeste, conforman el Sistema Central: sierras de Gredos, sierra de Gata, sierra da Lousá, sierra de Sintra.

—Que en buena parte están especialmente bien emplazados desde el punto de vista de las comunicaciones, cerca de los pasos que permiten franquear sus respectivas montañas.

En atención a estos datos, dos serían las líneas de trabajo que se podrían plantear en lo tocante a la naturaleza última de *Ilurbeda*:

—Que sea una divinidad relacionada con la montaña, entendida en sentido amplio.

—Que sea una divinidad relacionada con los pasos o caminos de montaña.

La relación del segundo elemento del teónimo con la caminería podría verse reforzada si atendemos a la localización de otros topónimos, teónimos o epítetos divinos que corresponden o se han formado sobre esa misma base *-bedal-peda*:

—*Bedunia, civitas: mansio* registrada en el *Itinerario de Antonio* —439.7— que se localiza en la ruta que comunicaba Astorga con Mérida, esto es, en la vía de la Plata⁵⁰. Sin duda, el ejemplo más elocuente.

—*Cantibidone, Erbine*, atestiguada en dos altares procedentes de Segura, concelho de Guimarães, distrito de Castelo Branco⁵¹. En Segura hallamos un puente sobre el río Elijas, puente que viene a facilitar el paso de la vía subsidiaria de la calzada de la Plata que comunica *Norba* con la *civitas Igaedetanorum*⁵².

—*[---]polibedenses*, nombre registrado en el ya mencionado *terminus* hallado en Traguntia (Salamanca), que se supone hace referencia a una ciudad que viene siendo identificada con Ciudad Rodrigo⁵³. Si tal reducción es correcta, puede observarse cómo en dicha localidad confluyen cuatro vías de carácter secundario, todas ellas vinculadas a la de la Plata⁵⁴.

—*Bidie(n)si, deus*, atestiguado en un altar procedente de Montánchez (Cáceres)⁵⁵. Se trata de una localidad serrana próxima al trazado de otra vía subsidiaria de la de la Plata que parte de *Norba* y toma dirección sureste⁵⁶.

—*Durbedicus, deus*, teónimo atestiguado en un altar hallado en la torre de la iglesia de Ronfe, concelho de Guimarães, distrito de Braga⁵⁷. Esta inscripción podría marcar el emplazamiento del *castellum Durbede* documentado en Garvão, concelho de Ourique, distrito de Beja⁵⁸. Partimos de la base de que es correcta la descomposición del teónimo en dos elementos, *dur-* y *-beda* (seguida en este caso por un sufijo *-icus*)⁵⁹; con independencia del origen lingüístico que se atribuya a la raíz del primer elemento, indoeuropeo, celta, ilirio e incluso vasco, su significado se vincula con el agua corriente⁶⁰, de suerte que existe acuerdo a la hora de calificar a *Durbedicus* como una

⁵⁰ Véase J. M. Roldán, 1971, p. 105, donde se da cuenta de los numerosos testimonios epigráficos que registran el nombre de esta *civitas*.

⁵¹ Véase supra, nota 30.

⁵² Así consta en J. M. Roldán, 1971, pp. 156-157, n.º 8 y en la *Tabula Imperii Romani* J-29, pp. 146-146, voz Segura.

⁵³ Así A. Jiménez de Furundarena y L. Hernández Guerra, «Epigrafía romana de la orilla derecha del río Huebra, provincia de Salamanca», *Veleia* 17, 2000, pp. 115-134, en especial las pp. 130-131, n.º 13.

⁵⁴ Véase la representación gráfica en J. M. Roldán, 1971, Mapa I.

⁵⁵ Véase supra nota 31.

⁵⁶ Así consta en *Tabula Imperii Romani* J-29.

⁵⁷ *CIL* II, 5563.

⁵⁸ J. d'Encarnação, *Inscrições Romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra 1984, n.º 122, pp. 187-188.

⁵⁹ No faltan análisis que partan de otros presupuestos, así por ejemplo B. M.ª Prósper, 2002, p. 345.

⁶⁰ Véase J. Díez Asensio, «Hidronimia y oronimia de base prerromana al sur del Duero en las fuentes antiguas», *Hispania Antiqua* 14, 1992, pp. 131-137, en especial las pp. 133-135.

divinidad acuática⁶¹. La localidad de Ronfe se encuentra, en efecto, emplazada en las proximidades del río Ave, por lo que pudiera señalar la existencia de un paso o vado sobre el mismo⁶².

Se trata de datos en absoluto concluyentes, pero que creemos altamente sugestivos. *Ilurbeda* bien podría ser la divinidad a la que se invocase para asegurar el transcurso de personas —y ganado⁶³— por un paso o puerto difícil. Es sólo una hipótesis, y en calidad de tal la presentamos a la comunidad científica.

MARÍA DEL ROSARIO HERNANDO SOBRINO
Archivo Epigráfico de Hispania
Universidad Complutense de Madrid
Escuela Universitaria de Estadística
Avda. Puerta de Hierro s/n
28040 Madrid
 charohernando@yahoo.es

⁶¹ Puede consultarse una síntesis de la bibliografía relativa a este teónimo en J. d'Encarnação, 1975, pp. 177-179.

⁶² Cabe destacar, en este sentido, que el término vasco para señalar «vado» no es sino *ibide* o *ipide* (véase M. Agud y A. Tovar, 1991, vol. III, p. 118, voz «Bide»).

⁶³ No podemos olvidar que estamos en un contexto geográfico tradicionalmente ganadero, en el que parece admitirse sin dificultad la existencia de una ganadería transterminante para época prerromana y romana: véase, por ejemplo, M. Salinas de Frías, «Guerra, trashumancia y ocupación del territorio del Suroeste peninsular durante la república romana», *Économie et territoire en Lusitanie romaine*, J.-G. Gorges y F. G. Rodríguez Martín (eds.),

Madrid 1999, pp. 39-53, en especial la p. 45, donde precisamente se destaca, entre otros, la posible concurrencia de tal práctica en el sector occidental del Sistema Central, el mismo que aquí nos ocupa. Y estos desplazamientos estacionales suponen la existencia tanto de vías de comunicación entre los pastos de invierno (al sur) y los de verano (al norte), es decir, entre ambas vertientes de la sierra, como de lugares de culto para llevar a cabo los pertinentes ritos propiciatorios (C. Alfaro Giner, «Vías pecuarias y romanización en la Península Ibérica», *Los rebaños de Gerión. Pastores y Trashumancia en Iberia antigua y medieval*, J. Gómez-Pantoja (ed.), Madrid 2001, pp. 215-231, en particular las pp. 226-227).